



MIN. INT. (ORD.) Nº

4655

ANT.: Ley de Presupuesto año 2013.

MAT.: Remite informes segundo trimestre glosas 13 y 21 del programa 01, glosas 04, 05 y 07 del programa 03, glosas subtítulo 29 puntos 3.5 y subtítulo 24 punto 2.1 de los Gobiernos Regionales. Además informa primer semestre glosa 22 del Programa 01

SANTIAGO,

30 JUL 2013

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citada en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2013, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a la Comisión Mixta de Hacienda, sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a Ud., la información requerida para el segundo trimestre del año en curso.

Saluda atentamente a Ud.,



  
**MIGUEL FLORES VARGAS**  
Subsecretario de Desarrollo  
Regional y Administrativo

  
VEE/MUV/GBA/CCR/VPC/SQZ/ETM  
DISTRIBUCIÓN:

1. Presidente Comisión Mixta de Hacienda – Congreso de la República
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. División de Municipalidades
8. Departamento de Planificación y Control de Gestión
9. Oficina de Partes